

**FORMATO**

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 1 de 4

ACTA No. 4

FECHA:	12 de diciembre de 2019
LUGAR:	Sala de juntas Secretaría de Planeación
HORA:	8:30 am

1. DATOS GENERALES

DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación
TEMA:	Asuntos informe de empalme oficina de Desarrollo territorial Secretaría de Planeación
NOMBRE DEL SECRETARIO O LIDER DEL PROCESO:	JOSE IGNACIO ROJAS SEPÚLVEDA CARLOS ALBERTO MENDOZA PARRA
NOMBRE DEL DELEGADO DEL GOBERNADOR ELECTO QUE RECIBE:	OSVALDO OSPINA MARÍN LUIS ALBERTO RINCÓN

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

Asuntos referentes al ordenamiento territorial de los municipios y el departamento.

ASPECTOS GENERALES POT, PBOT o EOT MUNICIPIOS

INFÓRME DE ASPECTOS ESTRATÉGICOS

TEMAS POR RESOLVER EN EL CORTO PLAZO

RIESGOS

INFORME DE ÁREAS MISIONALES OPERATIVAS

LECCIONES APRENDIDAS

DIFICULTADES

SOPORTES DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN

INFORMACIÓN SOLICITADA, PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

HORA	ACTIVIDAD
8:30 am	Inicio
10:30 am	Cierre
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA	
Iniciando la reunión se disponen los asistentes a realizar revisión del documento radicado el 6 de diciembre de 2019, mediante el cual realizan las consultas en los siguientes temas:	
El Arquitecto Carlos Alberto Mendoza Parra da inicio a la revisión del documento con los asistentes, referenciando punto a punto con soporte en el informe de empalme previamente entregado y socializado al equipo de empalme.	

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 2 de 4

previamente entregado y socializado al equipo de empalme.

2.1 ASPECTOS GENERALES POT, PBOT o EOT MUNICIPIOS

El equipo de Desarrollo territorial realizó inventario mediante una matriz cruzada en formato Excel, donde se establece el estado de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios del Quindío; matriz mediante la cual se identifica tipo de documento adoptado, mecanismo mediante el cual se adopta, fecha de adopción y su estado actual. Formato que del cual se entrega al cierre de la reunión una copia digital.

2.2 INFÓRME DE ASPECTOS ESTRATÉGICOS

La Secretaría de Planeación adelantó acciones en cumplimiento de lo dispuesto en la ley y en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019. Cabe resaltar como se ha mencionado, que este proceso se desarrolló en dos etapas. Una primera, que surge mediante la estrategia del DNP de POT MODERNOS; así pues, que de manera estratégica se celebró convenio con el Departamento Nacional de Planeación para la ejecución y construcción del Plan de Ordenamiento Departamental y del cual el DNP entregaron documentos y unos productos como insumos al Departamento el 22 de noviembre de 2019, dando por terminado el convenio, etapa en la cual se encuentra y en proceso de liquidación.

Un segundo momento se planteó mediante la consolidación de un equipo técnico básico por parte de la Secretaría de Planeación para la estructuración del Plan Ordenamiento Departamental; de lo cual existen los documentos técnicos de soporte determinados como: diagnóstico y formulación matriz de seguimiento y Cartografía que reposan en la carpeta siete (7) del archivo de la dependencia.

Conforme a lo anterior se aclara entonces que el Plan de Desarrollo si establece la formulación del POD, que como se menciona, reposa en los archivos de la Dependencia. Sin embargo, es prioritario como lineamiento de gobierno y dar continuidad a este proceso.

2.3 TEMAS POR RESOLVER EN EL CORTO PLAZO EN LO REFERENTE AL POD

- Socializar el documento con instancias como Asamblea Departamental y CROT.
- Surtir la instancia de adopción de las DOT (Directrices de Ordenamiento Territorial) ante la Asamblea Departamental y adoptar el mecanismo mediante Ordenanza.

Con respecto a esto, es recomendable adelantar estos trámites durante las sesiones ordinarias del 2020, por lo cual se requiere personal idóneo para dichos procedimientos.

Se resalta que como logro principal la expedición del Documento de las DOT (POD) estratégico, conciso, con instrumentos de seguimiento y control, y ágil en su aplicabilidad, buscando un



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 3 de 4

entendimiento permanente de la herramienta por parte de los gobernantes municipales para la formulación de sus documentos de OT y sus PDM.

2.4 RIESGOS

Frente a la formulación de los POT PBOT y EOT, el mayor riesgo que se presenta es la falta de instrumentos técnicos tanto físicos como económicos y tecnológicos para la formulación de esos documentos en los municipios.

2.5 INFORME DE ÁREAS MISIONALES-OPERATIVAS

Con respecto a los POT PBOT y EOT, como estrategia de asistencia técnica y apoyo a los municipios En la formulación de sus documentos de ordenamiento territorial, se planteó la formulación de proyectos estratégicos como insumos para la formulación de dichos documentos, y que bajo la capacidad técnica y financiera de los municipios se identificó la imposibilidad, por parte de ellos, para que los realicen. Estos son estudios básicos de gestión del riesgo y estudio de microzonificación sísmica; los cuales se encuentran en las siguientes etapas:

- MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA: aprobado en el OCAD y en etapa de ajuste y alistamiento para el proceso de contratación.
- ESTUDIOS BÁSICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO: en formulación previo a la presentación al OCAD.

Otro insumo prioritario para la formulación de los POT PBOT y EOT que se generó como apoyo estratégico es la actualización de la cartografía base a escala 1:10000 y ortofotomosaico a escala 1:5000; información que ya fue entregada a los 11 municipios que se vincularon al proyecto, quedando el Municipio de Pijao sin esta información, por lo cual requiere especial atención en este aspecto.

2.6 LECCIONES APRENDIDAS

En la construcción del documento se invitaron a participar a diferentes sectores, sin embargo se identificó una gran dificultad en la asistencia de diferentes actores del sector público y alcaldías. Sin embargo como actores principales en este proceso es importante realizar seguimiento para la implementación de las DOT en los planes de ordenamiento.

2.7 DIFICULTADES

Frente a las dificultades ya planteadas previamente para la formulación de los POT PBOT y EOT, es importante consolidar la información referenciada en el Informe de Empalme presentado como KIT de Ordenamiento territorial, el cual se compone de:

- Directrices de Ordenamiento territorial adoptadas mediante ordenanza
- Acompañamiento técnico en la implementación de la cartografía básica entregada
- Estudio de Microzonificación



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 4 de 4

- Estudios básicos de gestión del riesgo

2.8 SOPORTES DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE INFORMACIÓN

En este punto se referencia que toda la información referenciada se encuentra soportada en el archivo de gestión documental.

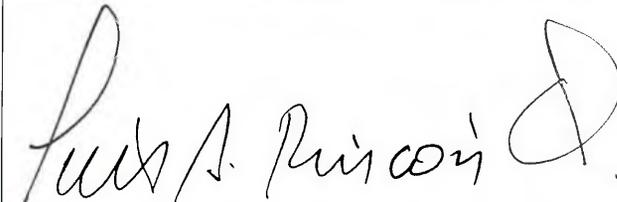
2.9 INFORMACIÓN SOLICITADA, PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mediante respuesta escrita se referenciará la ubicación de la información solicitada.

3. CONCLUSIONES

Se dará respuesta escrita de la información solicitada según lo expuesto en la reunión.
Se dará copia digital de los documentos de las Directrices de Ordenamiento Territorial.

4. FORMALIZACIÓN


LUIS ALBERTO RINCÓN a,

C.C No.


OSVALDO OSPINA MARÍN

C.C No. 4374383


CARLOS ALBERTO MENDOZA PARRA

C.C No. 9736577

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Martha Elena Giraldo Ramírez	José Ignacio Rojas Sepúlveda	José Ignacio Rojas Sepúlveda
Cargo: Directora Técnica	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho